

VISTO: Que la Asociación de Artesanos entre Musas y Realidades en reunión tripartita con Miembros del Concejo Municipal presentó el reglamento y llamado para la temporada 2021-2022

RESULTANDO: Que el Concejo en conocimiento de lo actuado por sus representantes no presenta objeciones.

ATENTO


A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el reglamento presentado por la Asociación fijando el día lunes 8 de noviembre para realizar la jura de las muestras en la Sala de Actos del Municipio de 8 a 15 hs.
2. Fijar un canon de \$350 por Artesano que participe de la Feria
3. Poner en conocimiento de lo resuelto al colectivo y a la Gerencia de Financiero Contable para hacer efectivo el cobro.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 05 de octubre del 2021.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal